

# opinión

La opinión del diario se expresa sólo en los editoriales. Los articulistas exponen posturas personales.

## PROTAGONISTA

ANTONIO FRANCÉS, dirigente del PSOE alcoyano, que además de conseguir un respaldo unánime ha tenido la sensibilidad de incorporar a todos los sectores en su ejecutiva.



## LA PREGUNTA

¿Qué le está pasando a la política que hasta en las pequeñas poblaciones se asiste a enfrentamientos viscerales y deprimentes entre gente del mismo partido?

TRIBUNA | FRANCESC X. BLAY. Regidor del BLOC de l'Ajuntament d'Alcoi

# Epiqueia i urbanisme



El Diccionari de la Real Acadèmia de la Llengua defineix l'epiqueia com la "interpretació moderada i prudent de la llei, segons les circumstàncies de temps, lloc i persona". La literatura jurídica i moral que hi ha al darrere del

concepte és immensa. El terme ve del grec "epieikeia", que significa equitat, moderació, conveniència. Els pensadors de tots els temps han reflexionat sobre situacions en què l'aplicació de la llei -entengue's, el dret positiu- pot resultar perjudicial o negatiu per a als ciutadans, ja que les lleis contenen sempre formulacions de caràcter general i a l'hora de la concreció a casos particulars pot resultar inconvenient o de resultats més que dubtosos. Per a aquests casos està l'epiqueia, per a aplicar la llei amb prudència i evitar situacions injustes. "Summum ius, summa iniuria" (traducció literal: "suprem dret, suprem injúria"; trad. jurídica: "suprema justícia, suprema injustícia"), afirma un principi de dret romà ja citat per Ciceró, que vol dir precisament que l'aplicació del dret de forma estricta pot esdevenir injusta.

Aristòtil en concret afirmava que si l'aplicació de la llei és justa, la bona aplicació de la llei encara ho és més. En la mateixa línia s'expressava San Albert el Gran, i Sant Tomàs, i Suárez... En el dret administratiu actual està contemplada la figura de la "desviació de poder" que consisteix en l'aplicació literal d'una norma que contravé l'esperit i la finalitat de la llei promulgada; per a aquests casos, l'epiqueia seria la correctora d'aquesta situació negativa o injusta, que podria fins i tot ser causa de nul·litat de l'acte administratiu.

Per què fem aquesta llarga introducció? Senzillament perquè açò està passant a Alcoi, i concretament en les cases del cantó de Mossèn Torregosa-Sant Llorenç. Un promotor vol enderrocar i construir pisos en els números 3 i 5 de Mossèn Torregosa, que són de la seua propietat; però sembla que per raons tècniques -i li vindria molt bé- ha d'eixamplar el seu solar (que té uns 90 m<sup>2</sup>) amb el de la casa del cantó (Sant Llorenç 20, que en té 60), que no és propietat seua, per a fer una finca en tot el solar (núms. 1, 3 i 5); no gens menys, que en una de les millors cantonades d'Alcoi (per a la Festa), i que després de fets els retranquejos pertinents es quedaria un solar d'uns 140 m<sup>2</sup>. Tot legítim i correcte, fins el

moment.

Però hi ha un problema: els propietaris de la casa de la cantonada no en volen saber res, ni tampoc han rebut del promotor una oferta justa i raonable, al seu criteri. Però com l'aplicació literal de legislació urbanística pot fer que el promotor puga "apoderar-se" de la casa i construir en tot el cantó, previ pagament d'una quantitat que els perjudicats consideren ridícula, els propietaris s'hi oposen. És a dir, que la possible aplicació correcta -ja ho diran els jutges si ho és, de correcta- d'uns preceptes legals té resultats odiosos o immorals: la incautació d'una propietat pacífica, protegida per la Constitució, i sense les compensacions adequades.

És en aquest moment administratiu quan, al nostre criteri, hauria d'actuar l'autoritat corresponent (el govern municipal, en aquest cas): actuar amb EPIQUEIA i evitar que l'aplicació de lleis positives (la legislació urbanística valenciana i el Pla Especial del Casc Antic) perjudiquen interessos privats i atempten contra drets superiors: el de la propietat. El govern del PP no hauria de permetre que es cometara un acte tan injust, ni autoritzar una apropiació (indeguda, segurament) semblant, ni inclinar-se per cap de les dues parts en litigi; faria bé de buscar un acord amistós, amb la seua mediació si calguera, abans de posicionar-se clarament a favor d'una de les parts, com ha fet fins ara.

Sabrà el PP aplicar la prudència i moderació que l'epiqueia exigeix en aquest tema? O preferirà donar suport els interessos d'una part, "a sabiendas" que és injust el resultat, per molts arguments que utilitze per a "autoconvencer-se"?

**POSTDATA.**- Tot açò al marge de les argumentacions de caràcter jurídic i tècnic que les dues parts en conflicte exhibeixen i que, si acaba en el jutjat, ja s'encarregaran els magistrats de determinar quines estan més encertades (que si el "xamfrà", que si "parce-la mínima", que l'estat dels edificis, que si el "PAA"...). Recordem, en tot cas, que la legislació urbanística valenciana ha estat objecte de fortes crítiques en el Parlament Europeu, entre altres raons perquè permet i empara situacions tan injustes com aquesta, i que l'homologació del Casc Antic d'Alcoi -que introdueix el xamfrà obligatori- deixa fora d'ordenació totes les cantonades, entre altres la del Cantó del Pinyó i la del mateix edifici de l'Ajuntament.

PEQUEÑO OBSERVATORIO | JOSEP MARIA ESPINÀS

# La probable influencia del cuerpo



Con otro cuerpo, ¿yo habría sido un adolescente diferente?

Probablemente, sí. No sé si existen muchos estudios sobre la posible relación de la constitución física con el carácter. Yo no conozco ninguno, pero sospecho que algunas conexiones habrá. Al fin y al cabo, muchos componentes de una persona están constituidos como una red. Dudo de que entre el cuerpo y la configuración temperamental no haya ninguna conexión.

En cualquier caso, es interesante

-aunque no sea más que un divertimento- intentar asociar el cuerpo con la manera de comportarse. Siempre, claro, cuando llega el momento en el que se tiene conciencia del propio cuerpo. No sé cómo me habría influido, de muy joven, dar me cuenta de que disponía de un cuerpo atlético. ¿Habría tenido la dosis de timidez que me ha caracterizado? Me imagino que poseer un cuerpo sólido, poderoso, debe de dar confianza. Y más aún si se añade a ello una dosis estimable de lo que llamamos belleza. Un buen cuerpo siempre es un apoyo que da confianza.

Es verdad que a lo largo de la historia ha habido grandes seductores que físicamente eran poco afortunados. Quizá influía en ello una decidida voluntad de superar el obstáculo, se ponían en marcha unos recursos expresivos de una gran eficacia. Sería un caso paralelo al de los hombres pequeños que superan este hecho convirtiéndose en irascibles dictadores, como ocurrió con Hitler y Franco. Los psicólogos quizá pueden explicarlo. Yo me limito a sugerir que el cuerpo condiciona, a menudo, nuestra forma de ser y de actuar.

TRIBUNA | ARMANDO FERRE MIRALLES



# ¿Cómo terminar con la corrupción?

En Francia, los políticos acusados de dar falsos empleos; esto es, verídicos sueldos a un puñado de amigos y familiares, si los cargos son probados, les caerán sólo diez años de cárcel. Multa millonaria aparte.

Un sucinto catálogo de parientes y amigos que cobran con cargo a la potestad de políticos españoles daría buena razón de lo que aquí entendemos por "familia": los Pajín no son sino una hipótesis. Si de verdad existiera un resto de conciencia moral en este pobre país nuestro, la lista de familiares y deudos colocados por los jefes de la casta -desde los que habitan en el vértice, hasta el concejal de aldea- en puestos estupendamente pagados, habría sido publicada hace mucho tiempo para vergüenza de esa gente. Pero nadie se molesta en hacer ese catálogo.

El problema de la corrupción, como por lo demás, casi todos los problemas que sacuden a nuestra época, tienen un aspecto poliédrico, pero un fondo de naturaleza moral; y ese fondo es la ausencia del sentido de lo sacro (sagrado), que invade la política. Mientras seamos incapaces de restaurar nuestros bienes eternos, alguien seguirá llevándose nuestros bienes temporales; y lo hará además, convencido de que su condena no merece reprochación, puesto que, no causa daño tangible, como San Agustín no hallaba daño tangible en hurtar unas pocas peras de un árbol sobrado de ellas. Nuestra época ha consagrado, por atrocidad de lo

sacro, una moral naturalista en sus propias fuerzas y que cree que a la virtud se llega a través de la disciplina; pero olvida que la disciplina de la virtud desarraigada de su Principio, engendra tedio (fastidio). Y así, por puro tedio de la virtud, seguiremos padeciendo corrupción política. Hasta ahora la democracia española, refundada en la Transición bajo un impulso de gran estímulo participativo, ha funcionado al pacto convencional de una enorme ilusión colectiva inicial que se ha desvanecido sin que alcancemos a darnos cuenta. La conciencia crítica se ha refugiado en el exilio interior del individualismo o la renuncia nihilista, y ha desertado de su papel de estimulación cívica. Y desde este punto de vista tenemos lo que merecemos.

HUMOR | NANDO



## La Redacción de Ciudad de Alcoy

**Director:** RAMÓN CLIMENT VIELLO. **Redactores Jefes:** Luis Peldiro y Esther Vizcarra. **Jefes de Sección:** Xisca Lloria (Actualidad) Dany Vilaplana (Deportes) Sury Molto (Maquetación). **Información general:** Ximo Llorens, Paco Agulló, Isabel Sánchez, Jessica Semper, Mariola Reig y Pau Grau. **Fotografía:** Xavier Terol, Juan Sanz y Eva Soler. **Secretaría de Redacción:** Ana de la Fuente. **Delegado en Ontinyent:** Santiago Sanchis. **Corresponsales:** Juanjo Llorens (Cocentaina), Pedro Vianova (Banyeres), Antonio Pellicer (Muro). **Colaboradores:** Tomás Gisbert y Cristina Ripol. **Maquetación:** Marisa Roig y Margarita Abad. **Sistemas Informáticos:** José Luis Carmona y Francisco Francés. **Avinguda del Pont de Sant Jordi 8 y 10. 03803 Alcoy. Depósito Legal A-32/1958 - ISSN 0214-851X. Teléfonos Redacción: 96 652 15 48/49/52. Fax: 96 652 15 51. e-mail: ciudad@elperiodico.com. web: www.ciudaddealcoy.com. Imprime: SILSA (Biar)**

## La empresa editora de Ciudad de Alcoy

**GRÁFICAS CIUDAD, S.A. Presidente:** Ramón Climent. **Consejero Delegado:** Enrique Simarro. **Consejero:** Enrique Valverde. **Gerente Adjunto:** Andrés Sánchez. **Jefe de Publicidad:** Manolo Valls. **Publicidad:** Alicia Bernat y Julia Mollá. **Administración:** Margarita Lucas, Nuria Cortés y Eva Priego. **Distribución y promociones:** Mariluz Blanquer. **Avinguda del Pont de Sant Jordi 8 y 10. 03803 Alcoy. Publicidad: Tfno. 96 652 15 57. e-mail: ciudadpublic@elperiodico.com Fax 96 652 22 49. Administración y Suscripciones: Tfno. 96 652 15 43. e-mail: ciudad\_administracion@elperiodico.com. Fax: 96 533 69 53**

## GRUPO ZETA

**Fundador:** ANTONIO ASENSIO PIZARRO. **Presidente:** Antonio Asensio Mosbah. **Presidente de la Comisión Ejecutiva:** Juan Llopert. **Director General:** Conrado Carnal. **Director Editorial y de Comunicación:** Miguel Ángel Liso. **Director del Área de Prensa:** Enrique Simarro. **Director del Área de Comercial y Publicidad:** Pablo San José. **Directora del Área de Revistas:** Marta Arino. **Director del Área de Libros y Plantas de Impresión:** Román de Vicente. **Director del Área de Recursos:** David Casanovas.

## Opinión

La opinión del diario se expresa sólo en los editoriales. Los articulistas exponen posturas personales.

## CARTAS AL DIRECTOR

El Periódico Ciudad de Alcoy publica opiniones, réplicas y sugerencias de interés general, respetuosas a las personas e instituciones con un máximo de 20 líneas, que podrán ser extractadas. Aún así resulta imposible publicarlas todas. Pedimos comprensión y que acepten que no podemos mantener correspondencia o contacto telefónico sobre ellas. Deben constar: nombre y apellidos, DNI, domicilio y teléfono. Formas de envío: Por correo ordinario a Av. Pont de Sant Jordi 8/10. 03803. Alcoy / Alcoi. Por Fax: 96 652 15 51. Por e-mail: r.clement@elperiodico.com.

## EL INVERAZ RAFA SANUS, SEGUNDA PARTE

Siguiendo mi compromiso, voy a seguir contestando todas y cada una de las afirmaciones inveraces, tendenciosas y maniqueas que D. Rafael Sanus expresa en su artículo de opinión aparecido en la página 7, y que se anunciaba en la portada del periódico CIUDAD del 25 de octubre titulado "El mesianismo del concejal Esteve".

El Sr. Sanus afirma que los vecinos de la Placeta de les Xiques "no podrán escriturar sus pisos". Ante tan tajante afirmación descubre que usted juega la carta del agoreo, prefiere cantar los males a proporcionar la solución a los afectados, que tendrá que haberla. Yo, que no soy ningún experto en la materia, tengo entendido que el Código Civil regula la prescripción adquisitiva del dominio, por la posesión del inmueble durante un determinado número de años, sin requisito alguno, e incluso sin buena fe, que no es el caso. Por tanto, o bien D. Rafael Sanus lo calla para enconar, alamar y envenenar, o bien lo desconoce, supuesto que tampoco habría de extrañarnos demasiado si se recuerda su pasado ejercicio de la abogacía, junto con su primo y presunto jefe Miguel Peralta, sin el más mínimo brillo, tras el fracasado intento de ambos, según se dijo, como opositores a notaría o similar.

Supongo, además, que el Sr. Sanus no querrá comparar la actuación respetuosa e integrada que se hizo en la Placeta de les Xiques de la mano del catedrático alcoyano de la Universidad Politécnica de Valencia D. Vicente Manuel Vidal, con lienzo de muralla incluido, a la actuación que ellos están realizando en el centro, falto de cualquier estudio ni respeto histórico. En cualquier caso las diferencias son más que evidentes.

En su afán de encontrar algún resquicio para criticar la gestión que desarrollamos en su día los socialistas, repara en la ampliación del Ayuntamiento. Proyecto que contratamos los socialistas pero cuyas obras se iniciaron el 11 de diciembre de 2001 (el alcalde era Miguel Peralta) y se inauguró en

febrero de 2005, tal como indica la habitual placa que descubrieron el Sr. Sedano y el Sr. Peralta (entonces ya era Conseller) y al inaugurarla no dijeron nada, le dieron su bendición, en cambio ahora reniegan. Acaso ¿No conocía usted estos datos? ¿Pretendía en su artículo mentirnos otra vez? ¿También tenemos la culpa los socialistas de sus propias incompetencias, Sr. Sanus? Ustedes son los que deberían haber reparado los posibles errores, si los hubiere. Tuvieron desde el año 2001 al año 2005 para mejorar, corregir o emendar el proyecto original, en cambio ha esperado el Sr. Sanus hasta el 2009 para hacer su denuncia. Pues bien, la licencia de apertura que ahora tanto le preocupa, a su compañero Javier Castañer no le preocupó lo más mínimo. Al igual que pasa en el Centro de Mayores de la Plaza de España que tampoco la posee.

Hace mención, también, a que la ampliación del Ayuntamiento no tiene balcones, parece usted obsesionado con este tema, y si no, pregúntenle a los vecinos de la esquina de la calle Sant Llorenç con Mossén Torregrosa.

Para más Inri, nos dice que el Ayuntamiento ha ganado el juicio y no deberá pagar los excesos de obra. ¡Asombroso, dos buenas noticias por fin! Por un lado un juez ha dicho que las cosas se hicieron razonablemente bien, nos han dado la razón. Y por otro lado, han conseguido ganar algún juicio después de las torpezas de Serelles y del parking de la Rosaleda.

Lo que no se puede tolerar es que usted nos quiera dar clases de arquitectura y que desprecie el trabajo de arquitectos de reconocido prestigio internacional como Feduchi, que no sólo es autor del proyecto de ampliación del Ayuntamiento, también realizó el Museo Arqueológico de Alcoi, del que los alcoyanos nos sentimos tremendamente orgullosos. Quizá a usted tampoco le guste. Le gustan más proyectos como el del edificio de La Estambrea que arruinan nuestro patrimonio arquitectónico encajonando el Pont de Sant Jordi.

Por cierto, no estuvo demasiado acertado D. Rafael Sanus al decir

"El paraíso subsanará los errores, Feduchi lo agradecerá" Ataca usted, sin argumento alguno a un sabio de la arquitectura, que además de ser un enamorado de nuestra ciudad era una magnífica persona. Evidentemente usted no tiene altura intelectual suficiente para cuestionar su obra extendida por todo el mundo. Pero además lo hace cuando no puede defenderse, pues toda la prensa nacional dió la noticia de su fallecimiento hace unos años. Por lo tanto, o no lee usted la prensa y cometió una grosería inaceptable, o simplemente ha tenido una actitud cobarde rozando la vileza.

En el próximo artículo, si tienen a bien publicarlo, seguiremos hablando de la Font Roja, del depósito del camí y del barrio de la Sang.

CARLES ESTEVE FERRER. PORTAVEU ADJUNT  
DEL PSPV-PSOE

## DIOS Y LOS BEATLES

Hace poco leía una reseña de un católico con tan buenas intenciones como ignorante, que ensalzaba la música de Los Beatles como modelo para los jóvenes: "porque encuentro en ella un mensaje de amor, all you need is love, que coincide con mi creencia cristiana de que Dios es amor".

Si nos atenemos a las propias declaraciones de John Lennon, en la biografía recogida por Ray Coleman, Lennon, 1984 p256, dice "I've sold my soul to the devil" (He vendido mi alma al diablo) y en The lives of John Lennon, de Albert Goldman, p 586, afirma el cantante: "Al final, era tiempo de consumir todos esos conjuros haciendo un sacrificio vivo y signando un pacto con el demonio (cosa que se hizo a través de una bruja, Lena).

Otras declaraciones son: "El cristianismo va a desaparecer, va a retroceder, se disgregará. No necesito discutir sobre esto. Tengo razón y la historia me dará la razón. Ya somos más populares que Jesucristo. Me pregunto quién será el primero en desaparecer: El Rock 'n Roll o el Cristianismo", The Fore-runner, Vol. 2, Nov. 1982. "Sé que Los Beatles tendrán un éxito como ningún otro grupo ha tenido. Lo sé exactamente porque para ello

he vendido mi alma al diablo": Pop Magazine Nro. 23, 1976.

Del mismo parecer son tantas estrellas del rock que admiran nuestros hijos y cuya influencia no puede ser benigna, desde Glen Benton del grupo Deicide que afirma estar poseído, a Prince, Jim Morrison, David Bowie, Led Zepelín, ACDC, Queen, Eminem, Kurt Cobain, Bon Jovi, The Beach Boys, los Rolling... que no han negado sus escarceos con el Maligno e incluso le han dedicado estrofos en sus composiciones.

CRIS TELLEZ

## INTELIGENCIA Y RAZÓN

Ser inteligente y razonable no es la misma cosa. La inteligencia supone habilidad, destreza y pericia en resolver problemas. La razón tiene más que ver con la capacidad de discurrir, con la justicia, el derecho. De ahí que se diga, "es una cuestión razonable" o sea justa; o se comenta que se ha realizado una operación inteligente, indicando que se ha sacado un buen beneficio.

La inteligencia siempre tiene que estar subordinada a la razón pues esta nos pone en contacto con el fundamento de la vida, con Dios, con el Espíritu que es un ser inmaterial y dotado de razón. Siendo razonables detectamos las causas de las cosas y acomodamos nuestras vidas a lo que tiene que ser, y podemos trabajar desde nuestra vocación para ser mejores y hacer un mundo más justo. No hay mayor satisfacción que esta, pues en esto somos como dioses pues nos amoldamos a los planes del Todopoderoso que nos dio la razón para acercarnos Él.

La razón nos libra de azar, la mala suerte y la fatalidad. Pues conectando con el principio de la vida todo va bien y la casualidad se torna causalidad. Todo se ve ordenado y en su sitio. No necesitamos de videntes ni de adivinos.

A la hora de razonar es importante no personalizar a Dios, pues Él no es una persona sino una presencia que nos informa de la esencia de la vida a través de las leyes de la naturaleza, el silencio, la comunicación... Todo nos habla del creador si estamos expectantes, y

nuestras emociones se colman si estamos atentos.

Esto nos libera de los apegos malsanos, y de las religiones que personalizan a Dios, dogmatizando nuestras vidas con normas y leyes que fueron reveladas a algún iluminado hace años.

EVARISTO TORREGROSA RODRIGUEZ

## LA SANIDAD EN LOS EE UU

Sr. Director:

Hemos visto algunas películas en las que el protagonista o su familia se arruina costeándose la curación de una enfermedad grave. Hay una película de Denzel Washington en la que arma un pitote (el pitote es toda la película) porque al hijo le niegan un tratamiento en un hospital. En la película "Mejor imposible" un escritor neurótico va a comer todos los días al mismo restaurante y se sienta en la misma mesa y le sirve la misma camarera. Algunos días falla la camarera porque tiene un hijo enfermo.

Hacia la mitad de la película el escritor se interesa por la enfermedad del niño (es un episodio secundario de la peli), y lo recomienda al marido, de su editora que es médico. El doctor lo primero se le pregunta a la madre es si le han hecho un determinado análisis, y la madre contesta que no porque su seguro no lo cubre.

He leído en internet que 40.000 norteamericanos mueren cada año por lo mismo que le pasa a la camarera, y que 50.000.000 de ellos no tienen ninguna cobertura sanitaria. Contra el proyecto de Obama de remediar esta situación se han rebelado las clases medias bien acomodadas con manifestaciones y otros actos de rechazo al proyecto.

Darwin hubiera podido ahorrararse el viaje con el Beagle en el que descubrió como en la naturaleza sobrevive el más apto, el mejor adaptado al medio, el más resistente luchando por la vida.

En la sociedad americana impera, aunque de una forma menor que en los países subsaharianos, el principio darwiniano de la lucha por la vida "The struggle for life"

CAMILO



LOS FAMILIARES DE

## D. Enrique Costa Cabañero

que falleció el día 2 de noviembre de 2009,  
a los 60 años de edad

Ante la imposibilidad de agradecer los numerosos testimonios de condolencia recibidos, hacen patente su reconocimiento a todos en general, expresando públicamente su gratitud y les comunican que la MISA DE OCTAVA se celebrará MAÑANA MARTES, día 10 de noviembre de 2009, a las 19:30 horas, en la parroquia del Sagrado Corazón, por cuya cristiana asistencia les quedarán muy agradecidos.

Alcoy, 9 de noviembre de 2009

## LA DISCRIMINACIÓN GENERA VIOLENCIA

No le permitas: ACTUA@AMNISTIA.ORG

Amnistía Internacional

